



Puebla Puebla a 23 de diciembre de 2019

COMUNICADO DE PRENSA

CON IRREGULARIDADES, UN REDUCIDO GRUPO DE DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS AVALA PROPUESTA PARA DESPENALIZAR EL ABORTO

El Frente Nacional por la Familia de *la ciudad de Puebla, en el estado de Puebla* expresa su desacuerdo a la forma en que el presidente de la Comisión de Derechos de la Cámara de Diputados, Hugo Rafael Ruiz Lustre (Morena), condujo la sesión del pasado viernes, en la que, sin contar con el quórum requerido, un reducido grupo de legisladores emitió la opinión en sentido positivo a la iniciativa para la despenalización del aborto.

La sesión se realizó inicialmente con poco menos de dos tercios de los legisladores que integran la comisión (19, de 32), y durante el desarrollo de la misma, 5 diputados abandonaron la reunión.

No obstante, el diputado Hugo Rafael Ruiz, en su calidad de presidente de la comisión, incurrió en dos omisiones graves:

- Interpretar erróneamente que el reglamento ponía de plazo el momento en que la iniciativa se había turnado a la comisión y no cuando fue presentada, por lo que, de acuerdo a ese criterio, la fecha límite vencía el 22 de diciembre (y no el 21).
- Someter a votación la iniciativa con solo 14 legisladores en la sesión, cuando se requerían por lo menos 17 para tener el quórum necesario.

Pese a tales inconsistencias, la opinión se votó con solo 14 diputados presentes, de los cuales 11 votaron a favor y 3 en contra.

Las diputadas que votaron en contra de la iniciativa, fueron: Josefina Salazar Báez (PAN), Graciela Zavaleta Sánchez (Morena) y Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano (Morena). Es importante destacar que la diputada Josefina Salazar solicitó que se asentara en el acta que la votación se había llevado a cabo con sólo 14 de los 32 diputados que integran la comisión, refutando así el resultado del proceso.

Los legisladores que votaron a favor de la iniciativa que busca legalizar el aborto en México, fueron: Lorena Villavicencio Ayala (Morena), Hugo Rafael Ruiz (Morena), Ana Lucía Riojas Martínez (sin partido), Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (Morena), Kehila Abigail Ku Escalante (MC), Dorheny García Cayetano (Morena), Claudia Tello Espinosa (Morena), Samuel Calderón Medina (Morena), Jannet Téllez Infante (Morena), Adriana Aguilar Vázquez (Morena) y Mónica Bautista Rodríguez (PRD).

El Frente Nacional por la Familia advierte que este resultado es una clara muestra de cómo los grupos pro aborto intentan, por todos los medios posibles –sin importar que éstos sean indebidos-, establecer la cultura de la muerte y acallar las voces indefensas de quienes están por nacer.



Es clara la intención de ciertos grupos de Morena de promover el aborto, aunque también es preciso subrayar que no todos piensan igual, pues es muy evidente que existen muchos políticos y personajes afines a esa fracción política que no están de acuerdo con la agenda que va en contra de la Vida y la Familia.

El Frente Nacional por la Familia de la ciudad de Puebla, en el estado de Puebla, afirma no cesará en su lucha por defender el derecho fundamental de la humanidad: la Vida. Asimismo, refrena su más enérgico rechazo a la forma en que la citada comisión llevó a cabo la sesión el pasado viernes, pues en ningún momento tomó en cuenta la opinión de la sociedad civil organizada, esto es, actuaron sin apertura ni transparencia.

De igual modo, hacemos patente nuestro más amplio reconocimiento a las diputadas Josefina Salazar Báez (PAN), Graciela Zavaleta Sánchez (Morena) y Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano (Morena) por su decidida postura a favor de la Vida.

Pese a que la opinión de solo 11 de 32 diputados de la Comisión de Derechos Humanos “favorece” a la iniciativa que busca legalizar el aborto en todo el país, el Frente Nacional por la Familia advierte que no bajará los brazos y estará muy pendiente de los futuros procesos de la iniciativa.

-o-O-o-